

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO CUARTO PENAL PARA ADOLESCENTES
CON FUNCION CONTROL DE GARANTIAS
j4padocgcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
AVENIDA 5C N° 24N-38 PISO 3 TEL: 881 16 51 – FAX 889 34 57
CALI - VALLE

Santiago de Cali, agosto 17 de 2022
J4PAFG OFICIO N° 2146,2147,2148,2149,2150,2151,2152,2153, 2154 Y 2155

Señora
SANDRA MILENA CAICEDO MUÑOZ
correo electrónico Email: socaicedo@hotmail.com

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
EMCALI EICE ESP
correo electrónico notificaciones@emcali.com.co

Señor
JOHN FRANCISCO ORJUELA GALLEGO
Profesional Financiero II en la unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera
correo electrónico notificaciones@emcali.com.co y jforjuela@emcali.com.co

SEÑORA
LETICIA GONZALEZ TRUJILLO
Profesional Operativo III Unidad de prospectiva y desarrollo de negocios
Gerencia de unidad Estratégica de negocios de Energía
correo electrónico notificaciones@emcali.com.co y letgonzalez@emcali.com.co

Señor
SAMIR ALEJANDRO GÓMEZ DIAZ
CORREO samir.alejandro.gomez.diaz@outlook.com

Señor
AURELIANO MENA DOMINGUEZ
CORREO aumena@emcali.com.co

Señor
FRANCISCO JOSE TORRES ROZO
CORREO fjtorres@emcali.com.co

Señora
BEATRIZ CONTANZA POLO YEPES
CORREO bcpolo@emcali.com.co

Señor
OMAR FABIAN RIVERA SANTACRUZ
CORREO ofrivera@emcali.com.co

y

**demás integrantes de las listas de elegibles de las convocatorias No. 20 y 25
para el cargo de Profesional Operativo II de EMCALI EICE ESP, así como
de terceros con interés en el resultado**
correo electrónico notificaciones@ emcali.com.co

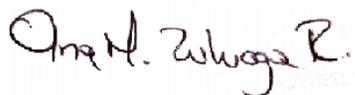
REF: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: SANDRA MILENA CAICEDO MUÑOZ
ACCIONADO: EMCALI EICE ESP
VINCULADOS: JOHN FRANCISCO ORJUELA GALLEGO, LETICIA GONZALEZ TRUJILLO, SAMIR ALEJANDRO GÓMEZ DIAZ
y demás integrantes de las listas de elegibles de las convocatorias No. 20 y 25 aspirantes al cargo de Profesional Operativo II de
EMCALI EICE ESP., así como de terceros con interés en el resultado.
RADICADO: 2022-00117

Cordial Saludo:

Se les notifica que el señor Juez Cuarto Penal para Adolescentes con Función Control de Garantías de Cali, mediante providencia calendada en agosto 16 de 2022, la cual se adjunta, CONCEDIÓ impugnación al fallo emitido dentro de la acción de tutela de la referencia.

LA GERENCIA GENERAL DE EMCALI EICE ESP, efectuará la notificación de la presente providencia a los funcionarios y terceros enunciados, la que deberán realizar en la página web institucional de la entidad. Copia de la mentada publicación con fecha y hora de desfijación, se enviará a este Despacho para que obre como prueba de notificación. GRACIAS

Atentamente,



ANA MILENA ZULUAGA RIOS

Oficial mayor